



El Saber como Arma de Vida

COMITÉ EVALUADOR

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA NRO. 09 PARA LA MOVILIDAD DE INVESTIGADORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO.

El Instituto Tecnológico del Putumayo en el marco de la ejecución del convenio interadministrativo Nro. 1061 de 2016, suscrito con el Ministerio de Educación Nacional cuyo objeto es: *"Fortalecimiento de las condiciones de calidad en la educación superior pública ofertada por el Instituto Tecnológico del Putumayo"* y en cumplimiento al Objetivo: **3) Fortalecer los procesos de investigación aplicada y formativa de la institución**; invitó a docentes investigadores del Instituto Tecnológico del Putumayo para que se inscriban y participen en la: **CONVOCATORIA NRO. 09 PARA EL CONOCIMIENTO Y APROPIACION DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN INTERNACIONALIZACION DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO.**

Para la convocatoria en comento se presentaron las siguientes inscripciones, de acuerdo al orden de recepción:

No. DE ORDEN	DOCENTE INVESTIGADOR	No. DE FOLIOS
1	EDGAR CLEMENTE BURGOS NARVAEZ C.C. No. 18.125.235	7 Folios
2	SOENDRA CARDONA BETANCOURTH 36.759.975	9 Folios
3	OCTAVIO CASTAÑO ARTUNDUAGA 6.805.065	4 Folios
4	VALENTINA ORDOÑEZ 69.006.053	6 Folios
5	MANUEL J CASTILLO POTOSI 15.555.143	9 Folios
6	DIANA MILENA CARDOZO CUARAN C.C. No. 55.177.346	8 Folios
7	JHONY CERON CH 79.864.589	8 Folios
8	MIGUEL ANGEL CANCHALA DELGADO 97.480.144	7 Folios

Se procedió a realizar la verificación de cumplimiento de los documentos requeridos por la entidad en la convocatoria, Teniendo en cuenta las personas que pueden participar y los criterios de selección así:



El Saber como Arma de Vida

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

COMITÉ EVALUADOR

1. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN

I. DOCENTES DE PLANTA

- Ser docente de planta (con escalafón o provisionalidad vigente)
- Estar inscrito y participar en un grupo o semillero de investigación con actividad vigente debidamente certificada por el Centro de investigación y extensión.
- No tener sanciones disciplinarias durante los últimos dos años.
- Presentar el formulario de inscripción debidamente diligenciado y con Visto Bueno de la Vicerrectoría administrativa.

II. DOCENTE DE CÁTEDRA

- Tener vinculación contractual vigente por un número igual o mayor a 12 horas semanales durante el periodo académico 2016-2
- Estar inscrito y participar en un grupo o semillero de investigación con actividad vigente, debidamente certificado por el Centro de Investigación y Extensión
- No tener sanciones disciplinarias durante los últimos dos años
- Presentar el formulario de inscripción debidamente diligenciado y con Visto Bueno de la Vicerrectoría Administrativa

2. CRITERIOS DE SELECCION

DOCENTES DE PLANTA

DOCENTES DE PLANTA								
Criterio	Puntaje fijado Convocatoria	DIANA CARDOZO CUARAN	MANUEL JESUS CASTILLO POTOSI	JHONY RICARDO CERON CHAVES	MIGUEL ANGEL CANCHALA	EDGAR BURGOS NARVAEZ	SOENDRA CARDONA BETANCOU RTH	
Antigüedad en Planta (s/n acto administrativo de vinculación) igual o superior a 5 años	20 Puntos	20	20	20	20	-	-	
Antigüedad en Planta (s/n acto administrativo de vinculación) igual o superior a 2 años	15 Puntos	-	-	-	-	15	15	
Docente con Escalafón vigente	20 Puntos	-	-	-	-	-	-	
Docente en Provisionalidad	10 Puntos	-	-	-	-	-	-	
Puntaje Evaluación Docente inmediatamente anterior igual o superior a 4.5	30 Puntos	30	30	30	30	30	30	



IES vigilada



MINEDUCACIÓN

COMITÉ EVALUADOR

Puntaje Evaluación Docente inmediatamente anterior igual o superior a 4.0	20 Puntos	-	-	-	-	-	-
Puntaje Evaluación Docente inmediatamente anterior igual o superior a 3,5	10 Puntos	-	-	-	-	-	-
Docente con vinculación vigente a Grupo de Investigación	20 Puntos	20	20	20	20	20	20
Docente con vinculación vigente a Semillero de Investigación	10 Puntos	10	10	10	-	-	10
Docente con publicación certificada por el CIECYT	5 Puntos	-	-	-	5	5	-
PUNTAJE TOTAL		80	80	80	75	70	75

DOCENTES CATEDRA

DOCENTES DE CATEDRA				
Criterio	Puntaje fijado Convocatoria	OCTAVIO CASTAÑO ARTUNDUAGA	VALENTINA ORDOÑEZ	
Vinculación contractual igual o superior a 15 horas semanales	30 Puntos	30	30	
Vinculación contractual igual o superior a 12 horas semanales	20 Puntos	-	-	
Docente con vinculación vigente a Grupo de Investigación	20 Puntos	20	20	
Docente con vinculación vigente a Semillero de Investigación	10 Puntos	-	-	
docente con Maestría	30 Puntos	-	-	
Docente con Especialización	20 Puntos	20	-	
Docente sin postgrado	10 puntos	-	10	
PUNTAJE TOTAL		70	60	

El resultado de la evaluación arroja que los siguientes Docentes cumplen el puntaje mínimo requerido en el siguiente orden:



El Saber como Arma de Vida

**COMITÉ EVALUADOR
DOCENTES DE PLANTA**

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

DOCENTES DE PLANTA	
NOMBRES	PUNTAJE
DIANA CARDOZO CUARAN	80
MANUEL JESUS CASTILLO POTOSI	80
JHONY RICARDO CERON CHAVES	80
MIGUEL ANGEL CANCHALA	75
SOENDRA CARDONA BETANCOURTH	75
EDGAR BURGOS NARVAEZ	70

DOCENTE DE CATEDRA

DOCENTES DE HORA CATEDRA	
NOMBRES	PUNTAJE
OCTAVIO CASTAÑO ARTUNDUAGA	70
VALENTINA ORDOÑEZ BETANCOURTH	60

CONCLUSIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Con fundamento en el anterior resultado, el Comité Evaluador, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones y facultades, informa a la Rectora del Instituto Tecnológico del Putumayo, que los docentes evaluados cumplen con los requisitos mínimos establecidos.

Una vez leída el acta se firma en señal de aprobación en Mocoa – Putumayo, el día tres (03) de Octubre de dos mil dieciséis (2016).


GLADYS VALENCIA CASTAÑO
Profesional Universitario de apoyo Jurídico


JOAN MAURICIO RINCON MONTEZUMA
Profesional Universitario de apoyo Jurídico


SUSANA ISABEL VIVEROS CHAVES
Profesional Universitario de apoyo al SGC